

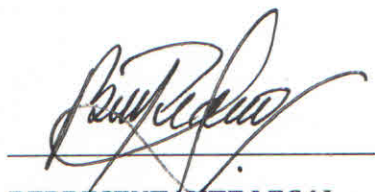
CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la FEDERACION DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOLIDARIA DEL VALLE DEL CAUCA – CONFECOOP VALLE con NIT 805.028.341 – 9. Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

CERTIFICAN

1. Que la FEDERACION DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOLIDARIA DEL VALLE DEL CAUCA – CONFECOOP VALLE con NIT 805.028.341 – 9 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que de acuerdo con la Declaración de Renta, la FEDERACION DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOLIDARIA DEL VALLE DEL CAUCA – CONFECOOP VALLE con NIT 805.028.341 – 9 cumplirá con la obligación de presentarla por el año gravable 2021 antes del 21 de Abril-2022 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la FEDERACION DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOLIDARIA DEL VALLE DEL CAUCA – CONFECOOP VALLE con NIT 805.028.341 – 9.

La presente certificación se expide en la ciudad de Cali a los (25) veinticinco días del mes de Marzo de 2022 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN



REPRESENTANTE LEGAL
BEATRIZ PERDOMO ANGARITA
C.C. 51.585.576



REVISOR FISCAL
NORMAN MURIEL RAMIREZ
C.C. 17.123.048
T.P. 33265T